



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Nº : 125
Código : 2014- 152

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

CERTIFICADO DE PASANTIA DE DERECHO 2014

LA OFICINA RESPONSABLE DE SECIGRA-DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO, de conformidad con el Decreto Ley N° 26113 modificado por Ley N° 27687 – Ley de creación del SECIGRA DERECHO; Decreto Supremo N° 016-2002-JUS; Acuerdo de Consejo de Facultad del 25 de Octubre del 2002, que aprueba la práctica Pre-Profesional denominada PASANTIA, sustitutorio del SECIGRA y Acuerdo del Consejo de Facultad del 7 de Abril del 2004, que aprueba la modificación del Reglamento de Pasantía; **CERTIFICA** que:

*NATALY ALMENDRA
LLONTOP LAZARO*

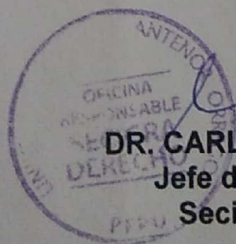
Alumno (a) de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS de la
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

Ha cumplido con realizar sus Prácticas Pre Profesionales durante el Programa PASANTIA DERECHO 2014, en la(s) Unidad(es) Receptora(s):

**ESTUDIO JURIDICO HIDALGO VIDAL & ABOGADOS ASOCIADOS
S.C.R.L.**

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Trujillo, Febrero del 2016.



DR. CARLOS CASTAÑEDA CUBAS
Jefe de la Oficina Responsable
Secigra – Derecho – UPAO

ABOG. ROCIO PINILLOS VILCA
Sec. de la Oficina Responsable
Secigra – Derecho – UPAO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CUIDADANO"

Constancia N° 0002- 2017

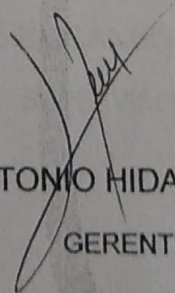
**EL GERENTE GENERAL DEL ESTUDIO JURIDICO HIDALGO VIDAL &
ABOGADOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBE:**

HACE CONSTAR

Que doña NATALY ALMENDRA LLONTOP LAZARO, identificada con D.N.I 47563440, ha laborado en nuestra Empresa con eficiencia, responsabilidad, puntualidad, dedicación; en el área de contratos desde 05 de enero del 2015 hasta el 06 de julio del mismo año como asistente de área de cobranza judicial, desde 07 de julio al 02 de febrero del 2016 se desempeñó como jefa del Área de Contratos de Huamachuco, y desde el 03 de febrero del 2016 al 20 de mayo del 2017 encargada de Procesos Judiciales tanto en Trujillo como en el Valle (Cartavio, Ascope, Chocope, Paijan, San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Chepen); procediendo a su retiro voluntario.

Se expide constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere conveniente.

Trujillo, 29 de mayo del 2017



MARCO ANTONIO HIDALGO ANTEZANA
GERENTE

MASIAS QUIROGA & COLOMA ASESORES SAC

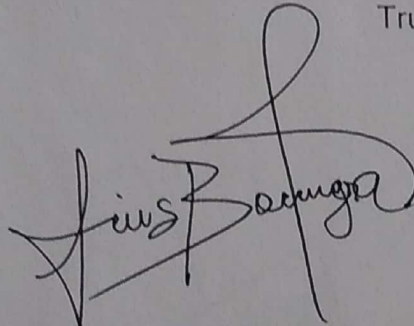
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Constancia N° 0004- 2018

EL ABOGADO SUPERVISOR ENCARGADO DE LA CIUDAD DEL TRUJILLO
DEL ESTUDIO MASIAS QUIROGA & COLOMA ASESORES S.A.C, QUE
SUSCRIBE:

Que, la señorita NATALY ALMENDRA LLONTOP LAZARO identificada con
D.N.I 47563440, presto servicios de apoyo a nuestro estudio jurídico con
responsabilidad, puntualidad y honestidad desde julio del año 2017 hasta el día
9 de marzo del año en curso, habiendo tenido bajo su cargo procesos judiciales
en la ciudad de Trujillo, procediendo a su retiro voluntario.

Trujillo, 23 de marzo del 2018



LUIS JOSÉ BOCANEGRA MALPICA

SUPERVISOR

CERTIFICADO DE TRABAJO

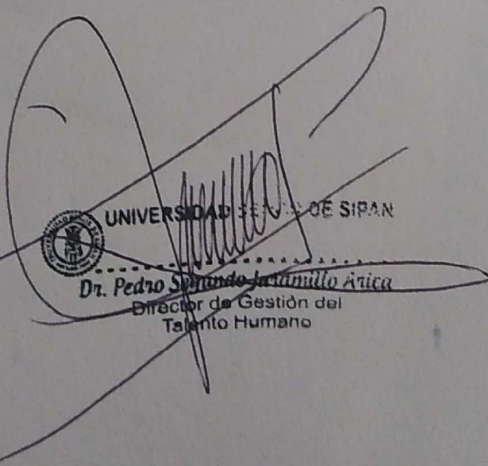
El que suscribe, **DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC,**

CERTIFICA:

Que, la Abogada **Nataly Almendra Llontop Lazaro**, con DNI N° **47563440**, se desempeñó como Especialista Legal en la Oficina de Asesoría Legal, mediante contrato a plazo fijo en la modalidad de **Tiempo Completo**, desde el 21 de Agosto del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinente.

Chiclayo, 31 de diciembre de 2019


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Dr. Pedro Segundo Jaramillo Ávila
Director de Gestión del
Talento Humano

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú